

CARACTERÍSTICAS DEL CONCEPTO DE PAZ EN ESPACIOS EDUCATIVOS: UNA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA ANTE EL POSCONFLICTO COLOMBIANO ⁴⁶³

Página | 1215

CHARACTERISTICS OF THE CONCEPT OF PEACE IN EDUCATIONAL SPACES: A PEDAGOGICAL TRANSFORMATION IN THE FACE OF THE COLOMBIAN POST- CONFLICT.

Alieth Perilla⁴⁶⁴

Manuel Machado⁴⁶⁵

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad –REDIEES.⁴⁶⁶

⁴⁶³ Derivado del proyecto: La Educación Religiosa como espacio de formación de gestores de Paz en el Posconflicto colombiano. Financiado por. Dra. Alieth Perilla.

⁴⁶⁴ Licenciada en Educación Religiosa y Moral, Universidad de la Sabana, Doctora en Educación PHD, Universidad de Baja California, Docente investigadora, Institución Educativa Ciudad Latina, correo electrónico: aliethperilla@hotmail.com.

⁴⁶⁵ Licenciado en Educación, mención Matemáticas y física, La Universidad del Zulia (LUZ), Magister Scientiarum en Gerencia Educativa, Universidad Rafael Urdaneta (URU), Docente investigador, Universidad Privada Dr. Rafael Bellosso Chacín (URBE), correo electrónico: msmachado@urbe.edu.ve.

⁴⁶⁶ Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

64. CARACTERÍSTICAS DEL CONCEPTO DE PAZ EN ESPACIOS EDUCATIVOS: UNA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA ANTE EL POSCONFLICTO COLOMBIANO ⁴⁶⁷

Alieth Perilla⁴⁶⁸, Manuel Machado⁴⁶⁹

RESUMEN

En el marco de una Cultura de Paz que permita a sus ciudadanos ser actores en esta gestión. El presente artículo ostenta como propósito, analizar las características del concepto de Paz en espacios educativos para una transformación pedagógica ante el posconflicto colombiano. Teóricamente estuvo basado en Pérez y Gutiérrez (2016), López (2011), Delors (1997), Galtung, (1968), UNESCO, entre otros; quienes en su conjunto brindaron importantes insumos para el análisis de la problemática planteada. Se realizó un estudio positivista-cuantitativo de tipo descriptivo-correlacional sobre los componentes de las características del concepto de Paz para la transformación pedagógica en el municipio de Soacha del departamento de Cundinamarca, Colombia. Basado en un cuestionario con 5 alternativas de respuestas, validado por 3 expertos en el área y con una confiabilidad alta de alfa de Cronbach de 0,89. Entre sus resultados mediante la aplicación de la tabla y gráfico de dispersión hubo discrepancia entre las correlaciones apuntando hacia la media baja en La Paz imperfecta con la Paz positiva y negativa, pero sin correlación entre las dos anteriores, determinando en detalle con la gráfica de líneas de frecuencias relativas. Como conclusión se pudo indagar que la gestión para la Paz constituye todo un reto, éste implica la transformación de muchos conceptos arraigados en la sociedad colombiana, ante lo cual las instituciones educativas tienen un papel determinante de accionarlas en base a las normativas propuestas.

⁴⁶⁷ Derivado del proyecto: La Educación Religiosa como espacio de formación de gestores de Paz en el Posconflicto colombiano. Financiado por. Dra. Alieth Perilla.

⁴⁶⁸ Licenciada en Educación Religiosa y Moral, Universidad de la Sabana, Doctora en Educación PHD, Universidad de Baja California, Docente investigadora, Institución Educativa Ciudad Latina, correo electrónico: aliethperilla@hotmail.com.

⁴⁶⁹ Licenciado en Educación, mención Matemáticas y física, La Universidad del Zulia (LUZ), Magister Scientiarum en Gerencia Educativa, Universidad Rafael Urdaneta (URU), Docente investigador, Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín (URBE), correo electrónico: msmachado@urbe.edu.ve.

ABSTRACT

Within the framework of a Culture of Peace that allows its citizens to be actors in this management. The purpose of this article is to analyze the characteristics of the concept of Peace in educational spaces for a pedagogical transformation in the face of the Colombian post-conflict. Theoretically it was based on Pérez and Gutiérrez (2016), López (2011), Delors (1997), Galtung, (1968), UNESCO, among others, who provided important inputs for the analysis of the problem raised. A positivist-quantitative descriptive-correlational study was carried out on the components of the characteristics of the concept of Peace for pedagogical transformation in the municipality of Soacha in the department of Cundinamarca, Colombia. Based on a questionnaire with 5 alternative responses, validated by 3 experts in the area and with a high reliability of Cronbach's alpha of 0.89. Among their results by applying the table and scatter graph, there was a discrepancy between the correlations pointing towards the lower mean in La Paz, imperfect with the positive and negative Paz, but without correlation between the two previous ones, determining in detail with the line graph relative frequencies. As a conclusion, it was possible to investigate that the management for Peace constitutes a whole challenge, this implies the transformation of many concepts rooted in Colombian society before which educational institutions have a determining role to act based on the proposed regulations.

PALABRAS CLAVE: gestión de paz, educación, cultura de paz, transformaciones pedagógicas, posconflicto colombiano.

Keywords: peace management, education, culture of peace, pedagogical transformations, Colombian post-conflict.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la humanidad los conflictos armados, han traídos secuelas, constituyendo una de las experiencias más lamentables y trágicas de la humanidad, particularmente en el Siglo XXI, se evidencia un ascenso en el número, alrededor de mundo. Las zonas rurales, urbanas, fueron testigos en primera línea de los cruentos combates entre las partes involucradas en los diferentes países objeto de conflictos armados internos.

Página | 1218

Particularmente, Colombia, ha sido caracterizada por la presencia histórica de conflictos armados internos, con una larga tradición de violencia, que en su momento desbordo los senderos de la colectividad, afectando crudamente a la sociedad civil, hechos donde niños y jóvenes formaron parte de la población altamente vulnerable a los efectos, debido que fueron objeto de reclutamiento y explotación por los grupos irregulares.

Ante tal coyuntura, los efectos trascendieron, por un lado, está el cese del conflicto armado, proceso político donde convergen diferentes aristas para la reinserción en la sociedad civil de los grupos que estuvieron en pugna y otro lado, el escenario de la reinserción al escenario educativo de niños y jóvenes víctimas de a pugna.

En ese mismo orden de ideas, se precisa destacar que dichas secuelas, pasaron a conformar parte del esquema de cotidianidad de la población escolar, ejerciendo influencia, en sus comportamientos, transbordando hacia las instituciones educativas por ende es pertinente una acción pedagógica por parte de los educadores, de tal manera que las contrarreste y disminuya, por lo que no puede ser más que desde las esferas y facultades más profundas del ser humano como lo son su espiritualidad y trascendentalidad. De ahí que esta problemática exija de la Educación Religiosa Escolar (ERE) una reinención y una reingeniería en sus procesos de enseñanza aprendizaje.

Es por ello que, Soacha es el municipio con mayor densidad poblacional en el departamento de Cundinamarca, con tendencia al crecimiento demográfico acelerado desde el año 1938 y hasta el 2003, de acuerdo con datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2003; citado por Duriez, 2019), debido a la expansión territorial de los barrios periféricos de Bogotá, la conurbación, los fenómenos masivos de migración rural y el desplazamiento forzado, situación que ha llevado al municipio a la falta de identidad territorial junto con el peso histórico que la cataloga como una ciudad dormitorio de

migrantes, condición que hace que el sentido de pertenencia por el territorio sea un aspecto del que adolece el municipio (Reyes-Guarnizo, 2014), por cuanto no existe una cultura ciudadana que vivencie los deberes y derechos humanos, siendo caldo de cultivo para que se incentive el individualismo y la falta de solidaridad producto del sentido de corresponsabilidad social propio de la desconfianza y la indiferencia ante las necesidades de los demás.

Preguntas como las anteriores atienden la línea de investigación La Escuela Territorio de Paz (Pérez y Gutiérrez, 2016), propuesta por el gobierno colombiano en su afán de fortalecer la Paz estable y duradera en las instituciones educativas en tiempos del posconflicto, siendo relevante y trascendental la función de la educación para promover una Paz sostenible, situación que conlleva a desarrollar una tarea democrática, al colocar los andamios para edificar y consolidar las condiciones requeridas.

Ahora bien, como la educación desde su influencia en la sociedad puede contribuir con la transformación de secuelas, tan delicadas como las generadas postconflicto armados, en el proceso educativo, propiciando la reinserción efectiva de cientos de jóvenes y niños colombianos en un proceso que también abarca la inclusión y la integración, siendo un escenario esencialmente pedagógico, donde se precisa dar un viraje pedagógico para diseñar las estrategias didácticas ajustadas al características emocionales, psicológicas, sociológicas y hasta física de los estudiantes, resaltando que constituye un nuevo comienzo, donde docentes, familias y adultos significativos en el acto didáctico, favorecen los pasos a seguir en la incorporación al sistema educativo formal colombiano, representando un reto, debido a la tendencia a idealizar un cultura para la Paz en el ámbito educativo, suscitando que diferentes situaciones queda plasmado teóricamente en la planificación estratégica más las acciones son débiles en relación al papel que se espera.

En este sentido, (Gadotti, M. y Gómez, M. 2003), parafraseando al pedagogo brasileño Paulo Freire, plantean que para una transformación pedagógica es pertinente superar la experiencia vivida, mediante la experiencia existencial, argumentando la pertinencia de visualizar los diferentes ángulos, percibiendo la relación de este con los demás, ello permitirá sustituir la visión fragmentaria que tienen los estudiantes, en el caso particular niños y jóvenes con secuelas postconflicto armado interno colombiano.

Ante esta coyuntura amerita proyectar espacios educativos, donde su objetivo es analizar los Característica del concepto de Paz en espacios educativos para una transformación pedagógica ante el posconflicto colombiano, aplicado en las instituciones educativas del municipio Soacha del departamento de Cundinamarca, Colombia, generando escenarios en los cuáles se reflexione sobre las prácticas educativas, en materia del fomento de una Cultura de Paz, para contribuir de forma significativa en la inserción, integración e inclusión de estudiantes postconflicto armado interno de manera sistemática y sostenida, visualizando las fortalezas, debilidades, amenazas, oportunidades, logros de las acciones emprendidas en esa materia.

MATERIAL Y MÉTODOS

De acuerdo con la naturaleza del presente artículo, el tipo de investigación se adapta a la modalidad positivista con enfoque cuantitativo, al cual se refiere (Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagómez, 2014, p. 97), “Se caracteriza por utilizar métodos y técnicas cuantitativas y por ende tiene que ver con la medición, el uso de magnitudes, la observación y medición de las unidades de análisis.” Elementos importantes para el desarrollo positivista en la investigación ya que desde el ejercicio analítico de la estadística indican los mismos autores que se “utiliza la recolección de datos y el análisis de estos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis formuladas previamente.”

Asimismo, en el presente trabajo el tipo de investigación expuesta se refiere al descriptivo; según el autor (Arias, 2012), explica que la investigación descriptiva como la caracterización de un hecho que ocurrió, fenómeno, individuo o grupo determinado por los investigadores, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere.

Entorno al diseño de la investigación, (Palella y Martins, 2012); señalan que la investigación no experimental y de campo consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables. En este sentido, estudia los fenómenos sociales según su ambiente natural. Por ello, los investigadores no manipulan variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se

manifiesta y desenvuelve el hecho; es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes.

En este sentido, para (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), el diseño de una investigación cuando no es experimental, como en este caso, sino de campo es “la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables. Es decir, se trata de una investigación en donde no se hacen variar incondicionalmente las variables independientes. Lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos; para después recolectar datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado, por lo que se considera con diseño transversal. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Al objeto de determinar los sujetos de estudio, se analizó la población, entendida como todo aquello que es objeto de observación, medición y análisis interpretativo en un objeto de estudio, es decir; lo que se investiga y que reúnen entre sí un conjunto de características comunes de su naturaleza. De ahí que, (Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagomez, 2014, p. 97), señalan que la población o universo “es el conjunto de individuos o personas o instituciones que son motivo de investigación.”

Para la presente investigación la población quedó integrada por los estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Secundaria en el municipio Soacha del Departamento de Cundinamarca, Colombia; la cual, siendo una población infinita para el estudio, se acudió a un muestreo de tipo opinático basado en (Arias, 2012), donde la conformación de este grupo se tomaron 30 jóvenes de cada Plantel escolar, a saber: Santa Ana, Compartir, Nuevo Compartir y Ciudad Latina. Sumando un total de 120 estudiantes, que quisieron participar en la encuesta, la cual fue enviada de manera electrónica por medio de un formulario de Google Drive.

Si bien es cierto, en las técnicas de recolección de datos, se aplicará según (Palella y Martins, 2012 p. 123), la encuesta el cual viene a ser “una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador. Es una técnica aplicable a sectores amplios del universo, de manera mucho más económica que mediante entrevistas individuales.” Así mismo el cuestionario “es un instrumento de investigación que forma parte

de la técnica de la encuesta. Es fácil de usar, popular y con resultados directos. El cuestionario, tanto en su forma como en su contenido, debe ser sencillo de contestar.” (p. 131)

En ese sentido, para recopilar la información el cuestionario, se utilizó el instrumento estandarizado de medición de Likert (5 puntos), está conformado por nueve (09) interrogantes o ítems, distribuidos de la siguiente manera: El primer atributo lo constituye *La Paz negativa* través de los ítems 1, 2,3. El segundo atributo se mide en los ítems 4, 5, 6 del determinante *La Paz positiva*. En relación con el atributo La Paz imperfecta se midió en los ítems 7, 8, 9. Validado por 3 expertos en el área de Educación y con una confiabilidad alta mediante el coeficiente de alfa de Cronbach de 0,89.

Cálculo de la correlación. En lo referente al coeficiente de correlación se afirma que es el medio que le brinda la oportunidad los investigadores de conocer lo que se piensa y se dice del objeto de estudio. Para efectos de la investigación se realizó un instrumento tipo cuestionario dirigido a estudiantes, enfocado a recabar información veraz y precisa analizando y describiendo las variables por las que se orienta la investigación.

En concordancia a lo antes planteado, informa (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), que el coeficiente Rho de Spearman es una medida de correlación para variables en un nivel de medición ordinal; de la cual los individuos o unidades de la muestra pueden ordenarse por rangos. Considerando esto, se buscó la relación entre los atributos de la dimensión estudiada. En este mismo orden de ideas, se realizó con la finalidad de profundizar más el estudio, utilizando la prueba de coeficiente de Rho Spearman, para relacionar las variables; a través de la formula estadística:

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Dónde:

ρ = coeficiente Rho de Spearman.

Σ = Sumatoria.

d^2 = diferencia entre los puestos de los miembros de los distintos pares.

n = población estudiada total.

Después de obtener el comportamiento de los componentes y para efecto de la determinación de la correlación entre las características del concepto de Paz se hizo uso del coeficiente de Spearman, el cual, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), manifiestan

que en un nivel de medición ordinal; los individuos o unidades de la muestra pueden ordenarse por rangos. Por consiguiente, las derivaciones obtenidas se confrontarán con el siguiente baremo:

Tabla 1
Baremo de interpretación del coeficiente de correlación de Spearman

Valor	Correlación	Valor	Correlación
- 1.00	Correlación negativa perfecta	+ 0.10	Correlación positiva débil
- 0.90	Correlación negativa muy fuerte	+ 0.50	Correlación positiva media
- 0.75	Correlación negativa media	+ 0.75	Correlación positiva considerable
- 0.50	Correlación negativa débil	+ 0.90	Correlación positiva muy fuerte
- 0.10	Correlación negativa	+ 1.00	Correlación positiva perfecta
0.00	No existe correlación entre las variables		

Fuente. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), adaptado por los investigadores (2020).

DESARROLLO

Gestores de Paz. Se requiere de un sólido sistema educativo, como elemento fundamental para la restauración del proceso de aprendizaje formal entre los niños y jóvenes postconflicto, en ese sentido, la educación figura como una herramienta en la gestión de Paz, por su solidez y contundencia, su inmediatez inclusive dado que es un hecho tangible, en la cual los actores principales construirán su propio proceso de Paz, siendo Característica del concepto de Paz, en diferentes ambientes; en su comunidad; entre pares; en su familia, iglesia y todo aquellos ámbitos en la cual se desenvuelven.

Ante tal efecto, la Educación posee la facultad de potenciar diversas habilidades y competencias, enseñando nuevos valores, actitudes, habilidades, y comportamientos, asimismo contribuir a la promoción nuevas relaciones sociales, replanteando las maneras tradicionales de percibir el mundo y sus componentes, de igual se favorecen los procesos de resiliencia y empatía hacia su entorno inmediato. Ahora bien, esa transición de espacios de violencia y hostilidad, hacia un espacio de Paz permanente y sostenido para alcanzar un desarrollo educativo integral como individuo, confronta espacios escenarios previos.

Siendo preciso colocar en relieve la situación generada con la aplicación de la Ley de Amnistía que opera en Colombia como tregua para alcanzar la Paz en los tiempos actuales del posconflicto, no se afectan las decisiones de los jueces de la República en esa materia,

por cuanto su objetivo principal no es la resolución específica de la situación jurídica de los designados como Característica del concepto de Paz, sino la oportunidad para ofrecerles medidas jurídicas para que puedan adelantar sus tareas como pacificadores (Ulloa y Coronado, 2016).

En tal sentido, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz ha sido creado con el objetivo de estar al frente del trabajo por la Paz y la reconciliación, acompañando a los Característica del concepto de Paz que fueron escogidos del listado de personas privadas de la libertad, luego de haber superado el proceso del tránsito a la legalidad y cuya función principal es la de rendir un informe bimensual detallando las actividades realizadas en los procesos de Paz y reconciliación de las personas y comunidades víctimas del conflicto armado.

En base a ello, Colombia ha realizado diferentes reformas educativas, con la visión prospectiva de favorecer la Gestión de la Paz, en la cual destacan entre otras; ampliar el acceso igualitario a una Educación de calidad con la intencionalidad de reparar los daños al sistema escolar, facilitación de procesos de reencuentros y reconciliación entre grupos y la cohesión social del país, sensibilización hacia una Educación para la Paz.

Otro elemento a considerar en la Gestión de Paz, está centrado en la diversidad pluricultural y étnica de Colombia y en especial el Departamento de Cundinamarca, el cual cuenta en su espacio geo referencial con la presencia de grupos indígenas de las etnias Muisca, Kichwas y Jeruriwa Yukuna, Ante ello es propicio la incorporación de la lengua y la cultura de grupos minoritarios -étnicos y lingüísticos- en la enseñanza en el aula, siendo imprescindible la adecuación y contextualización curricular aunado al compromiso y disposición del docente en la ejecución de las diferentes estrategias La Paz positiva.

Sobre la base de tales consideraciones, es oportuno detenerse en la complejidad del hecho educativo en la gestión de Paz ello en conjunción con el escenario postconflicto, por ello se requiere una educación cívica que oriente a los estudiantes a tomar conciencia sobre la importancia de su participación en la sociedad, mediante el empoderamiento de sus deberes y derechos, ejercer realizar el ejercicio de una ciudadanía en el marco del respeto.

Para ello, es necesario fomentar las condiciones La Paz positiva y didácticas para gestionar un ejercicio ciudadano crítico, responsable y corresponsable activo, favoreciendo

su actuación cívica en el ambiente donde hace vida familiar-educativa y social, contribuyendo a dinamizar las diferentes actividades con equidad, inclusión, convivencia armónica y sana, hecho que permitirá a la educación trascender fronteras en la asimilación y acomodación de nuevos enfoques de ciudadanía, donde se sienta ciudadano pleno de deberes y derechos, lo cual debe estar en todos los niveles y modalidades del sistema educativo colombiano.

Otra iniciativa gubernamental a tener en consideración en la disertación sobre los Característica del concepto de Paz, punto de partida hacia la transformación pedagógica posconflicto, tuvo como escenario el mandato presidencial de Juan Manuel Santos Calderón entre los años 2010 a 2018 gestión presidencial en la cual se, genero el Proyecto Característica del concepto de Paz, cuya misión principal se ordena a la contribución de la formación en un ambiente interpersonal armónico en las aulas de clase y fuera de ellas, a través de la formación de estudiantes y padres de familia en desarrollo personal y competencias ciudadanas, teniendo como pilares edificantes los valores de fe, prudencia y verdad.

Cabe resaltar que este proyecto ha tenido impacto y vigencia desde su fundación en la ciudad de Medellín, Colombia, donde los ciudadanos sufrieron con intensidad en épocas pasadas el rigor de la violencia, las constantes amenazas, la inseguridad y el desamor, especialmente en lugares en donde actualmente operan corporaciones educativas que buscan resarcir las secuelas de la era del conflicto armado. En la actualidad, este proyecto se disemina en lugares específicos del país, especialmente en las instituciones educativas en donde, a través de la motivación y la orientación a los estudiantes se gesta un trabajo colaborativo en pro de la Paz y la sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, en donde, a través de la sensibilización respecto de la necesidad de aprender a convivir en Paz no obstante las diferencias, se ejecuta una puesta en escena en pos del respeto por el otro y la amistad como aceptación de las diferencias.

De lo anterior, se infiere el interés por mediar transformaciones La Paz positiva efectivas, para la reinserción de las víctimas del conflicto armado interno, permeando toda la sociedad colombiana, que en su totalidad, víctimas o no, sufriendo de los embates de la violencia, situación que amerita la concurrencia de cada ciudadano que resida en Colombia

y lejos de su frontera, teniendo cada cuál procesos de adecuaciones, aceptando, perdonando, procurando una sana convivencia entre todos los conciudadanos.

Elementos de la cultura de Paz. Tomar la decisión de llevar un acto educativo constituye un acto de coraje, requiriendo alta disposición y compromiso de quienes comparten la responsabilidad de dirigir las riendas educativas, a este hecho notable se le agrega educar para gestionar una cultura de Paz, implica valentía para asumir tales, existiendo de ella elementos propios que caracterizan la cultura de Paz en la mediación de diferentes conflictos.

Partiendo de lo anterior, la (UNESCO, 2017), expresa que la cultura de Paz supone ante todo un esfuerzo generalizado para modificar mentalidades y actitudes con ánimo de promover la Paz. Significa transformar los conflictos, prevenir los conflictos que puedan engendrar violencia y restaurar la Paz y la confianza en poblaciones que emergen de la guerra. Lleva explícito una transcendencia más allá los límites de los conflictos armados para hacerse extensivo también a las escuelas y los lugares de trabajo del mundo entero, los parlamentos y las salas de prensa, las familias y los lugares de recreo, ante ese panorama salen a la palestra elementos esenciales para un acto de enseñanza –aprendizaje, orientado hacia una educación para la Paz.

La Educación, es un acto consciente donde existe la necesidad de reflexionar sobre ¿Qué tipo de personas se desea formar?, ¿Cuál es el modelo de sociedad deseamos para ellas?, ¿Cómo educar para la Paz y por la Paz?, educar para la Paz encierra educar para la crítica, para la responsabilidad, potenciando valores que favorezcan la superación de prácticas destructivas como consecuencia de los conflictos.

En ese mismo orden de ideas, en la actualidad existen variados mecanismos internacionales formales y no formales para la solución de problemas en las colectividades, los mismos que facilitan la promoción y el uso de métodos alternativos de solución de conflictos para fomentar la cultura de Paz. Retomando el Acuerdo final de paz entre Colombia y la guerrilla (2016), estos mecanismos son: el diálogo, la conciliación y la accesibilidad a la comunicación, los mismos que permiten descongestionar el poder judicial, los mismos que son de gran efectividad en la resolución de problemas en las comunidades

que así lo deseen para el desarrollo y ejecución de la cultura de Paz y armonía en las diferentes regiones del país, especialmente las más afectadas por el conflicto.

A manera reflexiva, se quiere enfatizar sobre la vigencia del legado del informe (Delors, 1996), donde señala que la Educación ha de organizarse alrededor de cuatro aprendizajes, que serán los pilares del conocimiento a lo largo de la vida de cada individuo, adecuado de manera similar como elementos para la cultura de Paz, encajando perfectamente en el proceso de transformación pedagógica en los espacios educativos del municipio Soacha del Departamento de Cundinamarca, Colombia, para lo cual se requiere ajustar el proceso educativo acorde a las necesidades, intereses y potencialidades de niños ,jóvenes y sociedad en general, debido al impacto del conflicto armado interno entre los pobladores. Dichos pilares estarán destinados a:

1. Aprender a conocer, esto es, adquirir los instrumentos de la comprensión, precisando del diálogo, la conciliación y la accesibilidad a la comunicación.
2. Aprender a hacer, para poder actuar sobre el entorno geo referencial, familiar, educativo, social, económico, teniendo en consideración el volver a empezar desde 0, conocer con mayor profundidad el ambiente inmediato.
3. Aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas, involucrándose de manera activa en diversas actividades, para ello, es oportuno un trabajo interdisciplinario de los diferentes entes con la finalidad de definir los radios de acción.
4. Aprender a ser, progresión esencial que participa de los tres aprendizajes anteriores.

Característica del concepto de Paz. El concepto de Paz es amplio, universal y extensible a toda la geografía mundial, continental, regional, municipal y local, todo grupo o comunidad, fundamental para el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a vivir juntos, mencionados en párrafos anteriores, pero conveniente para una introducción a la Característica del concepto de Paz, en concordancia al ámbito educativo que transversaliza en su totalidad la sociedad.

Constituye por excelencia el instrumento para la creación de valores asociados a la felicidad como lo son: la solidaridad, el amor, la conmiseración por el prójimo, la orientación al bien, entre otros. Concepto sumergido en todas las esferas de la sociedad, Juan Pablo II en el año 2000, ya proponía el como condición indispensable el «Diálogo entre las culturas para una civilización del amor y la Paz» (ZENIT, 2000), para resolver los conflictos armados de origen nacionalista o xenófobo, tal ha sido el caso del homólogo colombiano, se deben visualizar la Paz, con largas vistas, que brinden un mayor espectro.

Según (Pérez de Guzmán, Amador y Vargas, 2011) al hablar de la Paz, refiere que las sendas de medidas pacíficas para resolver los problemas se convierten en la elección primordial en las situaciones actuales y las que están por venir, sabiendo que la Paz tiene diferentes matices en orden a su contexto sociocultural y la manera como se desarrolla.

Cabe considerar, por otra parte, lo manifestado por el investigador noruego (Johan Galtung, 2003), para el cual el concepto de Paz representa la sumatoria de las necesidades básicas de la sociedad. Debe tenerse en consideración el conocimiento de los retos que tiene el estado y la sociedad si quiere hacer material una verdadera Paz. Es decir, la Paz, no es un estado idílico o especie de oasis, en la cual se pretende desconocer aspectos negativos, con los cuáles los niños y jóvenes, deben aprender a aceptar, comprender, con la intencionalidad de realizar cambios en las diversas actitudes, de igual manera hay que destacar que si las necesidades básicas de supervivencia no suplen, la aprehensión del concepto será débil. Coyuntura que docentes, directivos de las instituciones, deben sopesar para la toma de decisiones correctas.

Evidentemente hablar de Paz, implica hablar de conflictos, por ello se precisa formar en ambos sentidos; para la Paz y para el conflicto, propiciando el ejercicio del reconocimiento de elementos inmersos el uno en el otro, aprender sobre las enseñanzas generadas por el conflicto, percibiendo diferentes maneras, aprendiendo a reconocer los intereses y potencialidades del oponente con la finalidad de transformar esa realidad a favor, en función a ello se consideraron los diferentes aspectos incluidas en el concepto de Paz, teniendo un impacto en la sociedad en la sociedad ,radiando sus efectos en la educación.

Se precisa acotar lo pertinente de desarrollar el concepto de Paz y sus clasificación en el acto didáctico que llevado a cabo, para dar curso a las transformaciones La Paz positiva

entre los estudiantes postconflicto, teniendo en cuenta la intencionalidad educativa a brindarle herramientas para una mayor comprensión, siendo objetivos, proporcionando los diferentes lados de la moneda, lo que conllevarán a generar un pensamiento crítico en la materia, por ende una apreciación de los beneficios para la sociedad colombiana.

Los docentes, poseen conocimientos, competencias sociales, didácticas para generar prácticas sociales, La Paz positiva, para facilitar las variantes de la Paz, promoviendo ambientes de aprendizaje, invitando inclusive a la familia, adultos significativos, personas de la comunidad, a disertar sobre sus experiencias, de manera que los estudiantes adquieran un aprendizaje significativo, que le permita reconocer las respectivas clases de Paz. En ese sentido se presentan la Característica del concepto de Paz:

La Paz negativa. Este tipo de Paz hace referencia a las primeras aproximaciones a la clasificación de la Paz, en donde es considerada como la misma ausencia de guerra, la cual se manifiesta directa, cultural y estructuralmente. La Paz negativa se refiere a la ofensiva representada por la guerra, seguida del terror cultural considerado como el temor por la vida y por último las estructuraciones cuando las tribulaciones determinan una sociedad y se legitima la violencia como la forma de solucionar los conflictos. Esta Paz negativa es la adición de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales cementadas de tal forma que los resultados injustos y desiguales son casi inmutables (Galtung, 1968), lo que impide el trato con equidad, siendo a la vez caldo de cultivo para la vulneración de los derechos económicos, sociales, políticos, civiles y culturales de todo ciudadano, diluyéndose las obligaciones del Estado y de la comunidad internacional.

La Paz positiva. Se relaciona con el derecho a la protección a la vida, la defensa de las leyes justas, los derechos universales del ser, la cual contribuye a la desaparición de todo tipo de manifestación de terror o violencia. (Galtung, 1968), señala que este tipo de violencia puede ser superada a través de la democracia y es necesaria para fortalecer el paradigma del empoderamiento a grandes escalas y fortalecer la confianza en sectores individuales y colectivos.

Esta noción de Paz positiva es complementada por (López, 2011) cuando refiere que la Paz tiene que ver con otras perspectivas de la realidad y de origen del conocimiento que llaman a pensar la Paz desde la Paz para redireccionar los conflictos, en donde la alianza y

los intercambios tanto físicos como inmateriales favorecen la satisfacción de necesidades de otras colectividades, así como de otros acuerdos relacionados con los pactos de amistad, de vecindad, hospitalidad, cooperación, entre otros. Un ejemplo de esta Paz positiva se evidencia de manera silenciosa en la frontera colombo-venezolana, en donde a pesar de las determinaciones de los gobiernos de turno de restringir los intercambios comerciales, las relaciones humanas de los ciudadanos de ambos países se mantienen vigentes. Se puede decir que es una Paz innominada, en la que de acuerdo con el (DRAE, 2019) permite la relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos.

La Paz imperfecta. Se caracteriza porque en ella nunca se da un cese de hostilidades. Se dice que es una Paz imperfecta porque perdura en las áreas sociales con la discordia y los rencores, coexistiendo con los problemas. Desde este punto de vista, en opinión de (López, 2011), la Paz imperfecta es una tendencia teórico-metodológica inventada a partir del auxilio de múltiples disciplinas como: la antropología, la etnología, la sociología jurídica, la historia, la psicología, la economía, entre otras. En otras palabras, la Paz imperfecta relaciona los conflictos violentos con las particularidades de los derechos universales y el desarrollo de la coexistencia de los seres vivos, destacando la importancia del diálogo, la conciliación, la accesibilidad y la armonía para estar en Paz consigo mismo y con los demás, razón por la cual es sustancial para que se desarrolle la Paz imperfecta el entorno sociocultural y geográfico donde todas las especies vivan y coexistan a pesar de los conflictos.

Elementos de la cultura de Paz desde la irenología. Desde la perspectiva de la Característica del concepto de Paz, se presenta en el reordenamiento de concepto de Paz, está inmersa una ciencia de reciente dada, si toma en cuenta su aparición cronológica, la irenología, la cual aporta elementos determinantes a la cultura de Paz. Etimológicamente proviene es un vocablo que surge del neologismo *Eirene* (en griego antiguo Ἐιρήνη) significa "Aquella que trae la paz", que es la diosa griega de la Paz y logos que significa estudio o tratado es decir se entiende por Irenología, la ciencia que estudia la Paz.

Es así como la Paz ha sido simbolizada en la historia europeo-occidental como una mujer con propiedades de la Grecia clásica, que encarna la diosa *Eirene*, llena de Paz y dulzura, razón por la cual su nombre está relacionado con la Paz y la felicidad, la Paz y la

fertilidad, la Paz y la abundancia, la Paz y la vida y la Paz y la creación transmitidas a lo largo de la historia.

De acuerdo con ello, (López, 2011), plantea que las mujeres tenían un rol secundario, casi invisible en el mundo griego, no obstante, eran mediadoras, dialogaban con los hombres para firmar la Paz e impedir el asesinato de sus hijos. Es interesante destacar, que la palabra Paz en la cultura greco-romana tiene identidad femenina e igualmente, se cuentan con leyendas romanas donde las mujeres intervienen para obtener la Paz, como cuando las sabinas se interpusieron entre los guerreros romanos y los sabinos, para impedir la batalla entre ambos pueblos de los cuales ellas eran símbolos de alianzas forzadas.

Ante ello queda evidenciado como el concepto de Paz, ha estado influenciado por el contexto político-social-étnico en cuál ocurrían los hechos, debido a la importancia de discernir sobre ello, se plasma a continuación, mediante un cuadro comparativo, la visión del imperio griego y romano respectivamente:

Tabla 2

Visión de la paz del imperio griego y romano

PAZ GRIEGA	PAZ ROMANA
Desde la perspectiva griega, la Paz visualizaba a Eirene como una unidad social, en conjunción con la armonía mental, espiritual e interior.	El estado de Paz se refería únicamente en el interior de las fronteras del Imperio, enmarcado dentro de lo legal, a los acuerdos o convenciones entre las personas y pueblos pertenecientes al imperio.

Fuente. Perilla y Machado (2020).

El término irenología fue utilizado por primera vez en el año 1950 cuando el periodista belga por el periodista belga Paul Levi lideró los movimientos pedagógicos surgidos entre las dos guerras mundiales que abordaron según (López, 2011), un ideal de educación menos autoritaria, juntamente con tendencias pacifistas, haciendo grandes esfuerzos en la capacitación para desarrollar investigaciones concernientes a los estudios para la Paz. Las indagaciones para la Paz realizadas en esa época permitieron ampliar más los estudios sobre conflictos que los referentes a la irenología, puesto que, el interés por los

estudios de la guerra y sus asociados debían ser explicados de manera sistemática y aplicando el método científico, para su diagnóstico.

En cierta manera la irenología ha contribuido según (Muñoz y Molina, 2009), a la caída de la objetividad y neutralidad científica creando una tendencia hacia nuevos temas, que no son boicoteados por otras investigaciones. Además, es una disciplina que cuenta con un campo bastante extenso al auxiliarse de otras ciencias tales como la politología, la sociología, la historia, las relaciones internacionales, el derecho entre otras, siendo de esta manera su campo de acción interdisciplinario y transdisciplinario.

Aportes de la irenología. Son incalculables los aportes de la irenología al fomento de una educación por la Paz y cultura de Paz, más en base a lo discernido en el presente artículo se considera pertinente puntualizar los siguientes:

- Cosmovisión de la Paz, como elemento integrador de todos los escenarios que comprende la sociedad, la Paz es asunto de todos: políticos, médicos, sacerdotes, pastores, agricultores, familias, escuela, niños, jóvenes entre otros.
- Su empeño permanente y sostenida en la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos armados en toda la esfera mundial.
- Indagación e investigación sobre la manera más viable, ajustada al estado de derecho de los conflictos.
- Contribución como mediador en los procesos de pacificación.
- Respeto pleno y promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales.
- Adhesión de los principios de libertad, pluralidad, justicia, libertad, equidad, solidaridad, tolerancia, estado de derecho, diversidad ideológica, diversidad étnica, diversidad cultural, diálogo y entendimiento entre todos los niveles de la sociedad y los pueblos, propiciando ambientes idóneos.
- Potenciación de valores para una cultura de Paz y educación por la Paz.

La Cátedra de la Paz como estrategia pedagógica para el posconflicto. A partir de la promulgación de la Ley 1732 de 2015, por parte del (MEN, 2017), se implementó en todas las Instituciones educativas del territorio nacional la Cátedra de la Paz, como una

asignatura más del plan de estudio de preescolar a media vocacional con carácter obligatorio, buscando en su sentido más genuino garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura por la Paz en Colombia, para corroborar al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 en los cuales la Rama Judicial de Colombia (2017), ordena crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la Paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en donde se estipula que debe ser un espacio reflexivo de formación en torno a la convivencia con respeto y tolerancia, razón por la cual necesita estar corroborada por las demás áreas del pensum académico escolar al tratarse de un asunto de vitalidad social.

Ahora bien, a disertar sobre tan importante vía, como lo constituye la implementación de la Cátedra de Paz, es pertinente puntualizar determinados aspectos, dada su influencia en la educación posconflicto, situación que implica la promoción de valores de Paz, los cuáles regirán las soluciones a los conflictos relacionales. Respecto a ello (Salamanca, M. Rodríguez Cruz J. y otros 2016), plantean los siguientes:

1. Asegurar que los conflictos inherentes a las relaciones humanas se resuelven sin violencia.
2. Asumir que la Paz y los derechos humanos son indivisibles y todo el mundo la preocupación.
3. Emprender una tarea multidimensional que requiere la participación de las personas en todos los niveles.
4. Contribuir al fortalecimiento de los procesos democráticos.
5. Garantizar que se desarrolle dentro de un proyecto de movilización completa de todos los medios de la educación, tanto formal como no formal, y de la comunicación.
6. Aprender y usar nuevas técnicas para la gestión pacífica y resolución de conflictos.
7. Cooperar con el desarrollo sostenible, el desarrollo endógeno, humano equitativo; no puede ser impuesta desde el exterior.

De lo cual se infiere, los insumos valiosos que proporcionaría a una educación para la Paz, donde la Paz, sea un valor colectivo entre toda la sociedad colombiana, y donde las instituciones educativas, poseen una gran responsabilidad, por ser vehículo quien lidera la carrera hacia la consolidación de un andamiaje de una cultura de Paz.

De acuerdo con (Pinilla-Roa, 2012), la Educación pública ha de enfocarse en la promoción del aprendizaje para que el estudiante por sí mismo dé solución a sus problemas o aspectos cotidianos; este concepto, aplicado a la construcción de la Paz y la vivencia esperanzadora del posconflicto enfatiza en la importancia del aprendizaje basado en la resolución de problemas en la cotidianidad, dejando de lado el enciclopedismo e intelectualismo ligero que inhibe la capacidad de hacer efectiva competencia vivencial de una cultura por la Paz.

La propuesta es pasar de modelos centrados en la información a centrados en el desempeño y por esto, es necesario apropiarse conocimientos y valores espirituales y desarrollarlos a través de habilidades y actitudes. Debiendo dar respuesta a las necesidades formativas de los niños y jóvenes, si se quiere promover la formación de un nuevo ciudadano apto para vivir en una sociedad justa, equitativa. Con relación a ello (Fisas, 2010), plantea como Cátedra de Paz, lo siguiente:

La Cátedra de la Paz se concibe como una forma de responder a las necesidades formativas de los estudiantes en el contexto del posconflicto. Dado su carácter vinculante y obligatorio dentro de la educación de los estudiantes, se concibe como un espacio propio en el que deberán confluír las distintas intenciones formativas propiciando la reflexión, aprendizaje, el diálogo, el pensamiento crítico a partir de la implementación de mediaciones La Paz positiva permitiendo que, desde las aulas escolares, se incremente una cultura de Paz, basada en los requerimientos científicos de la sociedad.

En ese contexto, se considera la Cátedra de la Paz, como una actividad multifacética debido a las variadas aristas que la constituyen; gestión, proyección y reforzamiento de valores, aptitudes y competencias en el ámbito educativo, favoreciendo la reconstrucción del tejido social de las familias de los estudiantes posconflicto, donde cada uno de los actores son corresponsables. La Paz es asunto de todos, por ende, la Cátedra de la Paz, debe ir direccionada al trabajo en equipo.

Al respecto, (Parra Ortiz, 2003), plantea que en el sector educativo de cualquier gobierno que promueva prácticas democráticas debe contemplarse un programa cuyos currículos activen las capacidades ciudadanas para la Paz, ahora bien ¿de qué manera activar la inclusión de la Cátedra de la Paz, en el proceso curricular?

Debe considerarse lo manifestado en la Ley 115 de febrero 8 de 1994, el artículo 76, referido a la definición de currículo:

Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

De lo cual se extrae que la Cátedra de la Paz, se visualiza como un plan de estudios en el cual se pueden abordar diferentes temáticas y contenidos incluyéndolos en diferentes programas. Con ello se pretende, además, que en las Instituciones educativas los estudiantes aprendan principios y valores básicos en torno a la reconciliación, la solución amigable de los problemas y el respeto por los derechos y deberes humanos (MEN, 2017), para formar ciudadanos con actitud despierta y mente renovada capaces de superar las heridas del pasado en el tiempo presente del posconflicto forjando un futuro promisorio que haga de Colombia el país mejor educado.

Desde este contexto, la educación religiosa no puede ser escéptica ni indiferente ante las realidades y dinámicas sociales; a cambio ha de promover una toma de conciencia de la realidad histórica en la que se encuentran los educandos impulsándoles a trascenderla a través de una mirada crítica y una opción liberadora (Suárez, Meza, Garavito, Lara, Casas y Reyes (2013), mediante la formación en competencias ciudadanas para la solución pacífica de conflictos cotidianos y la vivencia de la tolerancia que conlleva a la unidad en la diversidad, haciendo de las Instituciones educativas territorios de Paz, según la intención expresa de los gobiernos de turno.

Objetivos de la cultura de Paz. La cultura de Paz tiene como intencionalidad primaria, la formación de ciudadanos integrales con competencias críticas que le brinden insumos psicológicos, emocionales, éticos y morales que le permitan apartarse de manera pacífica, de determinadas situaciones desde una perspectiva pacífica, por ende, se convierte

en una herramienta de transformación: política, social, cultural y pedagógica. En ello, el significado de cultura de Paz fue definido según la (UNESCO, 1999) y de allí se derivan sus objetivos específicamente en la Resolución 53/243, que en su artículo 1 declara lo siguiente:

Una cultura de Paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en la garantía a la vida, la no divergencia a través de la educación, la comunicación y la cooperación aunado a la promoción, divulgación de los derechos fundamentales y humanos. Todo integrado a la tolerancia, libertad, justicia y pluralismo.

De esta manera, la UNESCO considera como principal y fundamental objetivo la difusión de la Paz como cultura mundial, además de ser tarea mancomunada a través de la formación para la Paz en las instituciones educativas, propendiendo por darle el estatus de ciencia por su naturaleza comprometida con el ser humano y con el planeta, en donde, desde la óptica internacional entran en el juego la interculturalidad y el pluralismo, aunado al objetivo que la Convención de la UNESCO sobre Patrimonio Cultural Intangible -PCI- se propuso en su trigésima segunda (32) reunión en 2003, en donde se puso de relieve el concepto de cultura inmaterial con la intención de reforzar identidades.

Este patrimonio cultural inmaterial se puede manifestar en ámbitos tradiciones, tradiciones orales y concepciones concernientes al ecosistema, el cosmos, y las técnicas manuales tradicionales. Según el artículo 2 de la (UNESCO, 2003), el objetivo principal de la cultura de Paz debe armonizar el ser y del saber, valorando y resguardando los conocimientos ancestrales, la historia local, regional, así como, las tecnologías e innovaciones de los pueblos de la tierra. Igualmente, debe promover la cooperación entre los países difundiendo el apego a la ley, el respeto por los derechos universales y la libertad en todos sus aspectos.

A manera de conclusión, en tal importante referente para la transformación pedagógica posconflicto, se precisa destacar el concepto holístico, manejado por la citada organización, discerniente en una educación para una cultura de Paz, reiterando lo manifestado en párrafos anteriores, donde todos somos corresponsables en la promoción de una transformación pedagógica entre nuestros niños y jóvenes, con la Paz entre los principales horizontes.

En ese sentido queda fijada la posición de la UNESCO, Educación para la Paz es el proceso de promoción de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para lograr cambios de comportamiento que permitan a niños y niñas, jóvenes y adultos prevenir los conflictos y la violencia, tanto manifiestos como estructurales, resolver los conflictos pacíficamente y crear las condiciones propicias para la Paz, ya sea en un nivel intrapersonal, interpersonal, intergrupar, nacional o internacional, de lo que se infiere que es preciso que la educación cumpla con su fundamentación ontológica, al propiciar un cambio en el pensamiento de niños, respecto a la Paz como valor, derecho y deber, situaciones que en conjunto con la familias, docentes y demás actores sociales y educativos debe promoverse.

La cultura de Paz como política pública del gobierno colombiano. La cultura de Paz está soportada por la Constitución Política de Colombia de 1991 en el artículo 22 y luego en el artículo 27 en donde se ordena y explicita la Paz como un compromiso del Estado, razón por la cual, el Ministerio de Educación Nacional ha creado la cátedra de la Paz en el currículo de la educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional, la misma que debe articularse con las demás áreas del saber en función de la creación de una cultura de Paz en y para la sociedad. Este mismo argumento es soportado por (Sánchez, 2010), cuando manifiesta que:

Aunque la Ley General de Educación, Ley 115 de (1994), en su Artículo 5, numeral b), menciona la Paz como uno de los fines de la educación, y en el Artículo 14, numeral d), obliga a todos los establecimientos de educación formal en los niveles de la educación preescolar, básica y media, educar para la Paz. No obstante, en las políticas públicas educativas permanecen inmaterializados estos mandamientos, dado que ni la Jurisprudencia ni el Plan Decenal de Educación han consagrado suficientes acciones concretas y eficientes, muchas de las cuales este artículo aspira forjar (Sánchez, 2010).

Así, pues, en Colombia la transformación de la concepción de Paz se ha venido desarrollando paulatinamente a partir de la toma de conciencia de que la vida humana y el derecho a vivir en Paz se violentan de formas diversas y no solo por medio de la guerra, sino también mediante el hambre, la miseria, la injusticia y otros. La concepción moderna de cultura de Paz debe comprender la realización plena del ser humano en la sociedad en todos los aspectos que le son esenciales, y no únicamente en cuanto a lo que se relacione con el

pacifismo relativo; puesto que los conflictos que enfrenta la humanidad, en su mayoría, llevan, de manera implícita o explícita, la comisión de injusticias.

De igual manera cabe mencionar que la Cátedra de la Paz, en Colombia, es evidenciada a través del esfuerzo institucional, que implicó todo un proceso metodológico para la diagnosis de la coyuntura que permitió el fomento de realización de diferentes producciones educativas que contribuyen a difusión conocimientos en el marco de la cultura y educación para la Paz, ambos conceptos deben sostenidamente en trabajo interdisciplinario para mancomunadamente realizar acciones en favor de una transformación pedagógica sostenible en relación a la Paz, como elemento que transversaliza toda la sociedad colombiana. Contribuyendo de esta manera al ejercicio de deberes y derechos humanos.

Tabla 3

Correlaciones

Características del concepto de Paz		La Paz negativa	La Paz positiva	La Paz imperfecta
Rho de Spearman	La Paz negativa	1,000		
	La Paz positiva	0,035	1,000	
	La Paz imperfecta	0,205*	0,272**	1,000

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

**.. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente. Perilla y Machado (2020)

Se observa una diferenciación entre las correlaciones; inicialmente se observa una correlación positiva débil pero con mayor significatividad de dos colas entre “La Paz Imperfecta” y “La Paz positiva” el cual obtuvo 0,272, seguido con una significatividad de una cola entre “la Paz imperfecta” y “La Paz negativa” con 0,205; por otro lado, no se observa correlación significativa entre “La Paz positiva” y “La Paz negativa” ya que según el baremo señala que no existe correlación entre los tópicos de estudios, el cual indica 0,035.

La cual enseña que cuando aumenten y mejoren los atributos de “La Paz Imperfecta” vagamente podría ocurrir el mismo efecto con los atributos de “La Paz positiva” y “La Paz negativa”, debido que posee una baja relación en ambas variables y su acción es en relativa/viceversa. Como se puede apreciar en la figura 1.

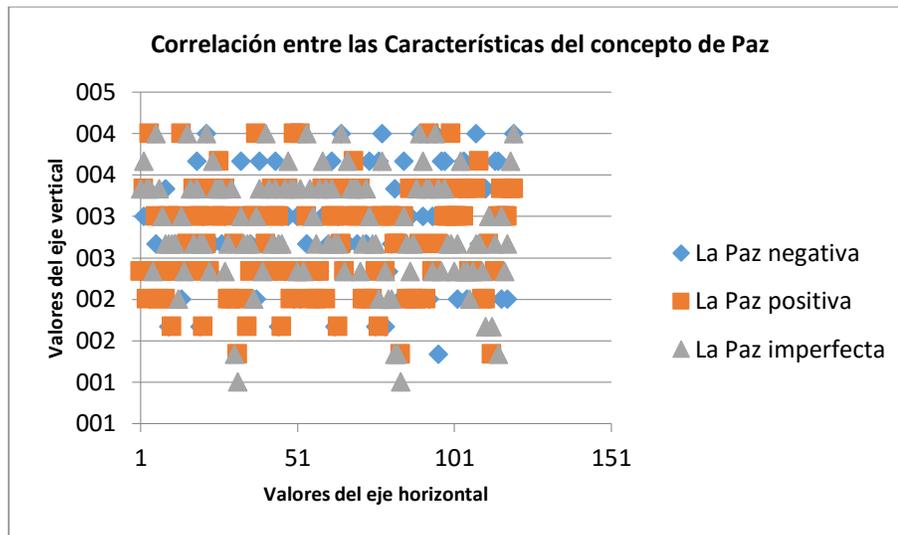


Figura 1. Correlación características del concepto paz. Fuente. Perilla y Machado (2020)

Se puede estimar que los valores entre Las características del concepto de Paz se encuentran esparcidos en la dirección positiva ascendente hacia la derecha, a su vez que están un conjunto significativo de datos agrupados en un espacio, pero ordenándose en la línea ascendente indicando una tendencia hacia la correlación media-débil y no correlación.

Por ende, se observará el resultado con la presentación del gráfico que es la representación de datos numéricos obtenidos durante el proceso de recolección en la encuesta, se muestra mediante una o más líneas que permiten hacer visible la relación o diferencia entre los datos obtenidos de la Características del concepto de Paz.

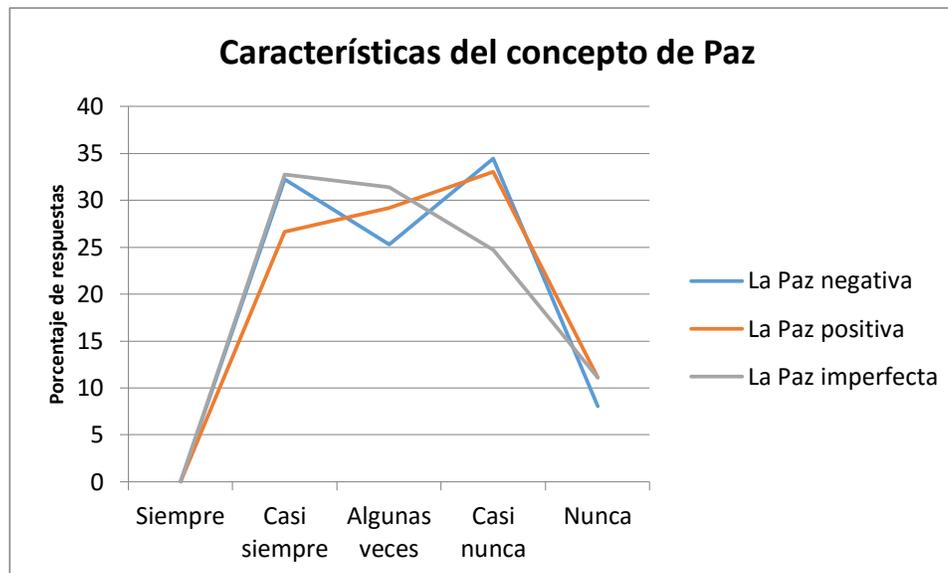


Figura 2. Características concepto de paz. Fuente. Perilla y Machado (2020)

En la presente figura 2 se puede observar que la mayor tendencia de respuestas se encuentra ubicada en las alternativas “Casi Nunca” especificando en *la Paz negativa* y *la Paz positiva*, así como en la alternativa “Casi Siempre” en ella señala *la Paz imperfecta* y *la Paz negativa*, luego establece un seguimiento regular en la alternativa “algunas veces” con *la Paz imperfecta*; dejando un marcado regular en la alternativa “Nunca” con *la Paz positiva* y *la Paz imperfecta*.

A partir de los resultados congregados en la Propiedad: Característica del concepto de Paz, se observa que en el atributo *La Paz negativa* presenta el mayor porcentaje en la alternativa “Casi Nunca” con el 34,44%, seguido de la alternativa “Casi Siempre” reflejando el 32,22%, luego la alternativa “Algunas veces” dejando el 25,28%, después la alternativa “Nunca” con el 8,06%, por último la alternativa “Siempre” con 0,00% en las respuestas dispersadas, expresando los elementos preocupantes para el atributo *La Paz negativa*, donde el desarrollo de una sociedad del conocimiento, ávida de teorías alternativas y emergentes, los estudiantes considera que los docentes deben ser promovedor de las mismas, en vez de continuar estancado en procesos superficiales de enseñanza aprendizaje tradicionales.

En este sentido, se obtuvo los resultados asociados al atributo *La Paz positiva*, el cual se observa que el mayor porcentaje se encuentra en la alternativa “Casi Nunca” con el 33,06%, seguido de la alternativa “Algunas veces” que tiene 29,17%, luego la alternativa “Casi Siempre” reflejando el 26,67%, después la alternativa “Nunca” de 11,11%, y por

último la alternativa “Siempre” con 0,00%, de las respuestas concentradas, enunciando los compendios dispersos para el atributo, donde se destaca la carencia de acciones didácticas en la promoción de la Paz que deberían estar presentes a través de visiones sintéticas de teorías pedagógicas que orientan a los docentes en la elaboración y análisis de los programas de estudios.

Del mismo modo, emiten los resultados congregados en el atributo *La Paz imperfecta*, se observa que el mayor porcentaje se encuentran en la alternativa “Casi Siempre” indicando el 32,78%, después la alternativa “Algunas veces” con el 31,39%, seguido de la alternativa “Casi Nunca” que posee el 24,72%, después la alternativa “Nunca” que tiene el 11,11%, por último la alternativa “Siempre” de 0,00% en las respuestas unificadas, articulando con los demás elementos impresionantes para tan importante factor de estudio que se promueve como la excelencia en la academia. Al igual que resultados similares, constituye un elemento de preocupación, un docente en la lucha por la Paz, con poca disposición a las transformaciones que exige la Educación de la sociedad del conocimiento.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Las realidades encontradas en la Paz negativa a llevando a considerar lo expresado por (Galtung, 1968), donde manifiesta que este tipo de estilo es la adicción de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales cementadas de tal forma que los resultados injustos y desiguales son casi inmutables. Estimando en ella una mayor participación en acciones de Paz por el bien común considerando la conciencia y toma de decisiones que los jóvenes pueden ejecutar en espacios de postconflicto tomando las respectivas acciones de seguridad priorizando a la vida en todo momento.

Por otro lado, al constatar los resultados encontrados en la Paz positiva establece ciertas dudas en este espacio donde lo expresado por (Galtung, 1968), señalando que este tipo de violencia puede ser superada a través de la democracia y es necesaria para fortalecer el paradigma del empoderamiento a grandes escalas y fortalecer la confianza en sectores individuales y colectivos. Esto con la intencionalidad, de evitar el reduccionismo académico tradicional que, marcando distancias con las simples técnicas, apoyado en una formación teórica que aumente en significado y calidad, pues la teoría de Paz es reforzada con los

espacios de la creatividad requerida para acompañar la complejidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por consiguiente, entre lo obtenido de la Paz imperfecta, para (López, 2011), ésta se relaciona entre los conflictos violentos con las particularidades de los derechos universales y el desarrollo de la coexistencia de los seres vivos, destacando la importancia del diálogo, la conciliación, la accesibilidad y la armonía para estar en Paz consigo mismo y con los demás, razón por la cual es sustancial para que se desarrolle la Paz imperfecta el entorno sociocultural y geográfico donde todas las especies vivan y coexistan a pesar de los conflictos.

Ante esta contradicción es preciso destacar que un maestro que no diseñe las actividades a desarrollar para propiciar reflexiones y criticismo en sus alumnos, a través de estilos pedagógicos, lúdicos y la realidad estructurada estará desestimulando a los estudiantes hacia la construcción de sus aprendizajes, por tanto, es necesario que el docente constantemente aplique estrategias para que estos descubran el conocimiento por sí mismo. Y actué adecuadamente basado en las asimilaciones.

Gestionar para la Paz, constituye todo un reto, que implica la transformación de muchos conceptos arraigados en la sociedad colombiana, ante lo cual las instituciones educativas tienen un papel determinante. Propiciando la gestión de escenarios permanente de intercambio, solidaridad, reconocimiento del otro, amparados en un clima democrático, de sana armonía entre hermanos, donde el ser, el conocer, el hacer se convierta en un solo para generar un estado de Paz permanente y sostenible, precisando para ello el desarrollo en niños y jóvenes de las competencias y habilidades cónsonas.

Las transformaciones de La Paz positiva deben favorecer la formación de un nuevo ciudadano, con pleno conocimiento de sus deberes y derechos, con un alto sentido del compromiso que significa la convivencia pacífica entre hermanos, significa aprender de las tristes lecciones y secuelas del conflicto armado interno, con la intencionalidad de valorar la conquista de la Paz, como instrumento extraordinario dentro de una rutina ordinaria, significa brindar a miles de niños y jóvenes colombianos, una educación de calidad, con inclusión equidad.

Igualmente, debe existir una concurrencia masiva, participativa y protagónica de cada uno de los actores inmersos, reflexionando sobre su papel, puesto que la Paz es asunto de todos, ameritando el ejercicio pleno y eficaz de las funciones delegadas, en ese sentido los docentes, requieren transformar sus tradicionales prácticas educativas tradicionales y ajustarlas a una donde el pensamiento crítico impere, realizando contextualizaciones curriculares que permitan la inclusión del valor de la Paz, en las diferentes asignaturas.

Se puede concluir que las características del concepto de Paz en espacios educativos, generaría mediante la práctica didáctica de la Paz positiva y la Paz imperfecta una transformación pedagógica ante el posconflicto colombiano, proyectándose de esta manera una ventana de oportunidades a los estudiantes colombianos con actitud positiva en medio de las dificultades y de ser ejemplo para otros espacios con situaciones similares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuerdo final de paz entre Colombia y la guerrilla (2016). Disponible en:
https://elpais.com/internacional/2016/08/25/colombia/1472147836_234162.html

Areiza, R. (2017). “A justicia transicional militares implicados en falso positivo”. La Nación.
<http://www.lanacion.com.co/2017/06/25/justiciatransicional-militares-implicados-falso-positivo/>

Página | 1244

Arias, F (2012). El proyecto de investigación, introducción a la metodología científica. Caracas, Venezuela. 6ta edición. Editorial Episteme.

Bonilla, J. (2015) Educación religiosa escolar en perspectiva de complejidad. Grupo de Investigación Devenir, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de San Buenaventura. Editorial Bonaventuriana, Bogotá.

Chaux, E. (2012). Educación, convivencia y agresión escolar. Bogotá: Ediciones Uniandes; Taurus; Santillana.

Constitución Política de Colombia 1991. Disponible en:
<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Delors, J. (1996). La Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Compendio. Ediciones UNESCO.

Diccionario de la Real Academia Española -DRAE- (2019). Disponible en:
<https://dle.rae.es/paz?m=form>

Duriez, T. (2019). El desplazamiento forzado intraurbano: una modalidad de movilidad residencial a las coacciones controvertidas. Territorios (40), 245-272. Disponible en:
<http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.6402>. (31/05/2019).

Fisas, V. (2010). Modelos de procesos de Paz. Barcelona: Escola de Cultura de Pau, UAB.
Recuperado de: https://escolapau.uab.cat/img/qcp/introduccion_procesos_Paz.pdf

Gadotti, M. y Gomez, M. (2003). Lecciones de Paulo Freire cruzando fronteras: experiencias que se completan. ISBN 950-9231-83-5 Buenos Aires: CLACSO.

Galtung J. (1968). «Peace» en International Enciclopedia of Social Sciences, The Macmillan Company and The Free Press, New York, vol. 11.

Galtung, J. (2003). Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bilbao: Gernika Gogoratus.

Hernández, R. Fernández, C y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. Colombia: Editorial McGraw-Hill. Cuarta Edición.

Infante Márquez, A. (2014). El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones. Hallazgos, Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413834074013>

Ley 115 de febrero 8 de 1994. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ley 1732 de 2015. la Cátedra de la Paz. Disponible en: <https://www.somoscapazes.org/catedra-de-la-paz.php>

López, J. (2011). La educación en valores a través de los mitos y las leyendas como recurso para la formación del profesorado: el vellocino de oro. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. España. Recuperado de: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/7851/43524_lopez_benedi_juan_antonio.pdf (02/01/2018).

Ministerio de Educación Nacional de Colombia –MEN– (2017). Ley 115 de 1994. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf (26/09/2017).

Muñoz, F. y Molina, B. (2009) Una Cultura de Paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos. Instituto de la paz y los conflictos 2010. Disponible en: https://www.ugr.es/~revpaz/articulos/rpc_n3_2010_art3.pdf

Ñaupas, H. Mejía, E. Novoa, E. y Villagómez, A. (2014). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. 4a. Edición. Bogotá: Ediciones de la U.

Palella, S. y Martins, F. (2012). Metodología de la investigación cuantitativa. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela.

Papa Francisco (2017), Las palabras del papa Francisco a los jóvenes colombianos. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/las-palabras-del-papa-francisco-los-jovenes-colombianos-articulo-712068>

Parra Ortiz, J. M. (2003). La Educación en valores y su práctica en el aula. Tendencias La Paz positiva, (8), 69-88. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1012022>

Pérez de Guzmán, M. Amador, L. y Vargas, M. (2011). Resolución de conflictos en las aulas: un análisis desde la Investigación-Acción. Revista interuniversitaria Pedagogía Social. DOI: https://doi.org/10.7179/PSRI_2011.18.08

Pérez, E. Gutiérrez, D. (2016). El conflicto en las instituciones escolares. Ra Ximhai, vol. 12, núm. 3, enero-junio, 2016, pp. 163-180. Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México.

Pinilla Roa, A. (2012). Aproximación conceptual a las competencias profesionales en ciencias de la salud. Rev. Salud pública, Volumen 14, Número 5, p. 852-864, ISSN electrónico 2539-3596. ISSN impreso 0124-0064.

Plan Nacional de Desarrollo –PND- (2014-2018). Departamento Nacional de Planeación. Colombia.

Reyes-Guarnizo, A. (2014). De los imaginarios colectivos a la apropiación del territorio: Un recorrido conceptual. Revista Bitácora Urbano Territorial, vol. 24, núm. 1, enero-junio, 2014, pp. 1-21. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Salamanca, M, Rodríguez Cruz J y otros (2016), Guía para la implementación de la cátedra de la Paz. Recuperado de <https://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-Cátedra-de-Paz.pdf>

Santamaría, R. (30 de abril de 2015). Política de paz y posconflicto en Colombia. El Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS15659117>

Suárez, G. Meza, J. Garavito, D. Lara, D. Casas, J. y Reyes, J. (2013) Educación Religiosa Escolar en clave liberadora: Elementos constitutivos. *Theologica Xaveriana*, vol. 63/1, núm. 175, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá,

Ulloa, A. y Coronado S. (2016). “Territorios, Estado, actores sociales, derechos y conflictos socioambientales en contextos extractivistas: aportes para el posacuerdo”. *Extractivismos y posconflicto en Colombia: Retos para la paz territorial*. Universidad Nacional de Colombia-CINEP.

Página | 1247

UNESCO (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm (22/08/2018).

UNESCO (1999). Resolución 53/243 del 6 de octubre de 1999. Recuperado de: http://www.fund-culturadePaz.org/spa/DOCUMENTOS/DECLARACIONES,%20RESOLUCIONES/Declaracion_CulturadPaz.pdf (19/08/2018).

UNESCO (2003). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa (24/05/2019).

UNESCO (2011). UNESCO promueve una cultura de Paz desde la educación. Recuperado de: http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/unesco_promotes_a_culture_of_peace_through_education/ (23/11/2018).

UNESCO (2017). Programas para construir la Paz. Recuperado de <http://es.unesco.org/themes/programas-construir-Paz> (24/09/2017).

ZENIT (2000). Juan Pablo II: la paz exige diálogo entre culturas. Propuesta del Papa para resolver los conflictos nacionalistas y étnicos. Disponible en: <https://es.zenit.org/articulos/juan-pablo-ii-la-paz-exige-dialogo-entre-culturas/>